CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ

De: CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ
Enviado el: miércoles, 16 de julio de 2025 11:59 a. m.
Para: MYRIAM LORENA PEREZ SEGURA; GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ
Asunto: RV: 2025040000058241 - Cumplimiento Obligaciones Contractuales - PRONE 2023
Datos adjuntos: 2025040000058241 - A1. PRONEAFINIA-046 - Aval Interventoria - Cierre Etapa 1 - PRONE 2023.pdf; 2025040000058241 - A2. Actas Cierre Etapa 1.zip; 2025040000058241 - Cumplimiento Obligaciones Contractuales - PRONE 2023.pdf

Buenos días estimadas compañeras
Cordial saludo

En la comunicación No. 2-2025-021692 del 13 de junio de 2025 enviada a Caribemar de la Costa se solicitó al OR enviar la relación del personal de interventoría en aras de verificar que se diera cumplimiento a lo establecido contractualmente con respecto a que el personal de interventoría deben ser exclusivo por cada contrato a excepción del Director. El OR en respuesta a ello, envío la comunicación adjunta en la que se evidencia que el personal se vinculó no por contrato sino por zona.

Por lo anterior, solicito su apoyo en la revisión de los soportes y si con ello se cumple lo establecido en los contratos.

Si es posible reunirnos el día de mañana o el viernes en horas de la mañana, se los agradezco

Claudia Patricia Garcés López
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Energía

De: HOLLMANN DAVID SCHMALBACH MOLINARES <HOLLMANN.SCHMALBACH@afinia.com.co>
Enviado el: viernes, 4 de julio de 2025 11:01 a. m.
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
CC: VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ <cpgarces@minenergia.gov.co>
Asunto: 2025040000058241 - Cumplimiento Obligaciones Contractuales - PRONE 2023

Ing. VICTOR PATERNINA
Director de Energía
Ministerio de Minas y Energía

Cordial saludo,

Mediante la presente anexamos Oficio Consecutivo No. 2025040000058241, dirigido al MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, con Asunto: Respuesta a Radicado MME No. 2-2025-021692 del 13-06-2025, Requerimiento sobre “Cumplimiento de obligaciones contractuales Contratos PRONE 2023” con asunto: Proyección Aval Actas De Cierre Etapa 1, en Referencia a los Contratos PRONE GGC-1200-2023, GGC-1191-2023, GGC-1212-2023, GGC-1205-2023, GGC-1189-2023, GGC-1208-2023, GGC-1207-2023, GGC-1204-2023, GGC-1183-2023, GGC-1195-2023, GGC-1211-2023, GGC-1201-2023, GGC-1193-2023.

Buen día.

Hollmann D Schmalbach M
Profesional Sr Proyectos de Infraestructura | Proyectos Exp y Rep
hollmann.schmalbach@afinia.com.co
+57 311 435 0739
Carrera 13B 26-78, Edifício Chambacú, Piso 3
Cartagena de Indias D.T. y C.
www.afinia.com.co

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente, el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos está estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. Grupo Empresarial EPM.

The contents of this document and/or its attachments are for exclusive use of the intended recipient and may contain privileged or confidential information. If you are not the intended recipient of this document, please immediately reply to the sender and delete this information and its attachments from your system. Likewise, the misuse, unauthorized review, any retention, dissemination, distribution, disclosure, forwarding, copying, printing or reproduction of this transmission, including any attachments, is strictly prohibited and punishable by law. Thank you for your attention. Grupo Empresarial EPM.